



CONSERVADOR BIENES RAICES Y COMERCIO

TALCAHUANO

REGISTRO DE COMERCIO

CERTIFICADO DE VIGENCIA



CERTIFICO: que al margen de la inscripción de fojas 128 vuelta N° 63 del Registro de Comercio de este Conservador del año 1971, correspondiente al extracto de constitución de sociedad "Compañía Portuaria Talcahuano Limitada" hoy "**CPT EMPRESAS MARITIMAS S.A.**", no existe anotación por la cual conste que alguno de los socios haya manifestado su voluntad de poner término a dicha sociedad, encontrándose vigente a la fecha de hoy.-

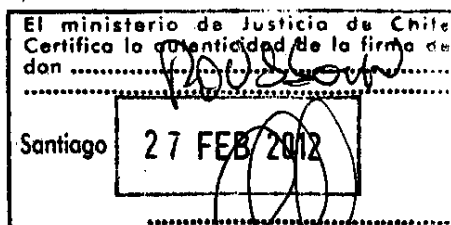
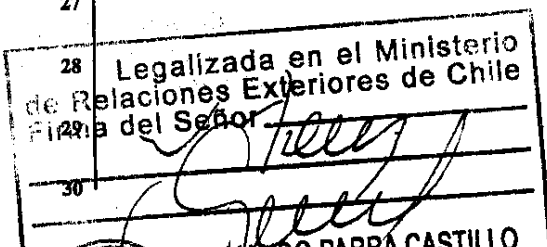
TALCAHUANO, 21 DE FEBRERO DE 2012.- mnpc



Certifico, que la presente fotocopia
está conforme con el documento
que tuve a la vista.- Santiago,

24 FEB 2012

GERMAN ROUSSEAU DEL RIO
Notario Suplente
XXII Notaría Santiago





De conformidad con el numeral 5 del artículo 18 de la vigente ley notarial, doy fe que la fotocopia que consta de foja(s) es exacta al documento original que me fue exhibido.

[Signature]
Ab. Ivette Garcia Akel
Notaria Vigésimo Sexta Suplente
Guayaquil

- 8 MAR. 2012

Certifico, que la presente fotocopia
coincide con el documento
que tuve a la vista. Santiago,



CONSULADO DEL ECUADOR
Santiago - Chile

CONSULADO DEL ECUADOR Santiago - Chile	
Autenticación N°: <u>390</u>	
El suscrito certifica que la firma que antecede es auténtica, siendo la que usa en todas sus actuaciones el señor <u>Alvaro</u>	
Partida arancelaria: <u>15-7</u>	
Derechos cobrados US \$: <u>50</u>	
Santiago, <u>27 febr 12</u>	
<i>[Signature]</i> Carlos Luis Sánchez Ref. CÓNSUL DEL ECUADOR	



CERTIFICADO

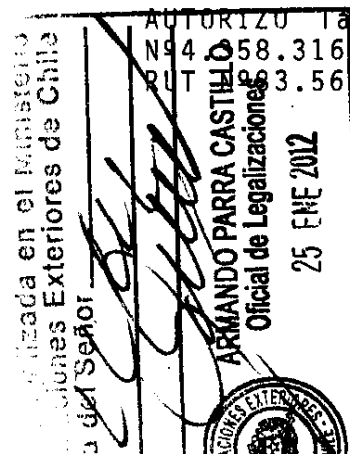


En Santiago, a 20 de Enero de 2012, don SERGIO SMITH PARTARRIEU, cédula nacional de identidad Nr. 4.358.316-6, en su calidad de Gerente General de la sociedad "CPT EMPRESAS MARÍTIMAS SOCIEDAD ANÓNIMA", sociedad del giro de su denominación, Rol Unico Tributario Nr. 83.562.400-5 (en adelante, la "Sociedad"), certifica:

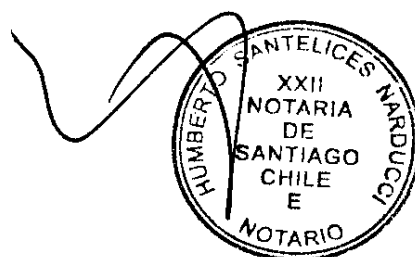
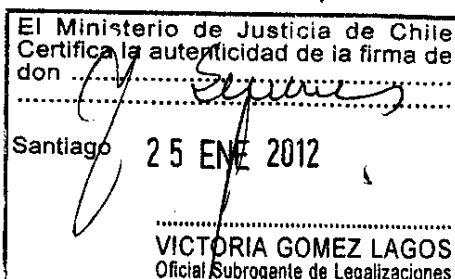
1. Que la Sociedad tiene nacionalidad chilena,
2. Que la Sociedad es una sociedad anónima constituida en Chile y de conformidad con las leyes de la República de Chile;
3. Que el domicilio de la Sociedad y la sede principal de sus negocios está en la ciudad de Santiago: Av. Vitacura 2939 Piso 20 Las Condes;
4. Que al día 31 de Diciembre 2011, los únicos socios de la Sociedad eran los siguientes:
 - a) Con un 50% de las acciones, la sociedad "Castor Inversiones Limitada", de nacionalidad chilena, Rol Único Tributario Nr.96.571.320-4, domiciliada en calle Blanco encalada 460, Talcahuano, Chile;
 - b) Con un 50% de las acciones, la sociedad "Agencias Marítimas Universales S.A.", de nacionalidad chilena, Rol Único Tributario Nr. 96.566.940-K, domiciliada en calle Urriola 87, Piso 3, Valparaíso, Chile;
5. Que al día de hoy, la participación en la propiedad de la Sociedad es la misma que la indicada en el numeral precedente.

PERSONERÍA: La personería de don Sergio Smith Partarrieu, para actuar en representación de CPT Empresas Marítimas S.A., y donde consta que él ostenta el cargo de Gerente General de la Sociedad, se evidencia en la escritura pública de fecha 27 de Agosto de 2010, otorgada ante el Notario de la ciudad de Santiago, don Humberto Santelices, Repertorio Nr. 5130-2010., escritura que no se inserta por ser conocida del compareciente y del Notario que autoriza, quien la ha tenido a la vista.

Sergio Smith Partarrieu
Gerente General

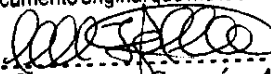


AUTORIZO la firma de don SERGIO RENATO SMITH PARTARRIEU, C.I. Nr. 4.358.316-6, en representación de CPT EMPRESAS MARITIMAS S.A., Rol Unico Tributario Nr. 83.562.400-5.- SANTIAGO, 24 de enero de 2012.- tgm/ml1



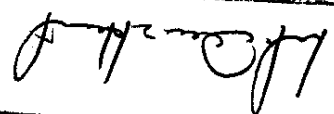


De conformidad con el numeral 5 del
artículo 18 de la vigente ley notarial,
doy fe que la fotocopia que consta
de 1 foja(s) es exacta al
documento original que me fue exhibido.


Ab. Ivette Garcia Akel
Notaria Vigésimo Sexta Suplente
Guayaquil

- 8 MAR. 2012



CONSULADO DEL ECUADOR
Santiago - Chile
Autenticación N°: 210
El suerito certifica que la firma que antecede
es auténtica, siendo la que uso en el presente
soluciones el señor: O. Lopez
Partida arancelaria: 157
Derechos cobrados US \$: 10
Santiago, 26 de marzo 2012

DOLORES QUIROZ HENERY
Agente Consular